



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 7020297 Radicado # 2026EE144308 Fecha: 2026-07-08
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado SDA **2026ER124684** del 16/06/2026.
Registro de petición 4282162026.

Radicado Ministerio de Defensa Nacional GS-2026-357205-MEBOG.

Antecedentes: Radicado SDA **2026ER120697** del 09/06/2026 – SIRE 5471169.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia a través del cual se registra su solicitud:

“(...) De manera atenta y respetuosa me permito informar ante esta dependencia la problemática donde se evidencian unos arboles caídos debido a factores climáticos, en el Parque Teusaquillo ubicado en la dirección Carrera 16 con Calle 35 de la jurisdicción del CAI Teusaquillo. Asimismo, la novedad afecta parcial y/o totalmente los senderos peatonales del parque y representa un riesgo para peatones en especial niños y adultos mayores que transitan diariamente por este sector, se escala la presente solicitud a la entidad competente en la rama para abordar la recolección y debida disposición de las ramas caídas. (...)”.

La Secretaría Distrital de Ambiente en concordancia con la normativa Distrital sobre arbolado urbano se permite informar que el ejemplar objeto de la petición fue previamente evaluado en atención al radicado SDA **2026ER120697** del 09/06/2026, reporte de emergencia SIRE 5471169 con visita técnica el día 09/06/2026.

Tras la respectiva evaluación silvicultural, mediante acta YSC-20260616-00152 se solicitó a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP, la recolección de los residuos vegetales presentes cerca de la KR 17 34 00, producto del volcamiento de un (1) árbol de caucho sabanero (*Ficus soatensis*).

Lo anterior de acuerdo con las competencias establecidas en el Decreto 646 de 2025 por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente, el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C, adoptado mediante el Decreto Distrital 837 de 2018 y en la Estrategia Distrital para la respuesta a Emergencias.

La presente comunicación se emite en atención a que la queja ambiental es de carácter anónimo y esta entidad no puede oficiar sobre lo actuado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

En caso de requerir información adicional, puede acercarse a la ventanilla de atención al ciudadano en nuestra sede ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 Teléfono 3778899 o a través del enlace: <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>

Atentamente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Elaboró:

JOHANA MARCELA BERMUDEZ ANGARITA CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 07/07/2026

Revisó:

SONIA JULIANA NOSSA PEREZ CPS: SDA-CPS-20260483 FECHA EJECUCIÓN: 08/07/2026

Aprobó: